

## ACTA

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Fecha: 16 de diciembre de 2024**

**Hora: 09:45 h.**

**Lugar: Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Asistentes:**

Presidenta:

Dña. María Hierro Franco (Profesora de la Titulación)

Secretaria:

Dña. Lorena Remuzgo Pérez (Profesora de la Titulación)

Vocales:

D. Adolfo Cosme Fernández Puente (Coordinador de la Titulación y Responsable del Programa de Movilidad)

D. Ignacio Llorente García (Responsable del Programa de Prácticas)

D. Roberto Suárez Revilla (Técnico de Organización y Calidad del Centro)

D. Alejandro Castañón Heredia (Estudiante de la Titulación)

D. Javier Isaac Lera Torres (Egresado de la Titulación)

**Orden del día:**

Punto 1. Renovación de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Economía.

Punto 2. Aprobación del Informe Final del SGIC del Grado en Economía del curso 2023-2024.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCP4fsiH-%75s4anj-ja8WBWe2-pEA0J29h	<b>Página 1 de 6</b>
<b>Firmas</b>	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	23/12/2024 10:41:42
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	23/12/2024 08:51:52

**Punto 1. Renovación de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Economía.**

La Comisión de Calidad de GE (CCGE) da la bienvenida a D. Alejandro Castañón Heredia, como estudiante de la Titulación, en sustitución de D. José María Cueto Vivar a quien se le agradece el trabajo realizado.

Asimismo, la CCGE da la bienvenida a D. Roberto Suárez Revilla, Técnico de Organización y Calidad vinculado al Centro con carácter temporal, en sustitución de Dña. Belén Navalón Postigo a quien se le agradece la labor realizada durante los últimos 14 años.

**Punto 2. Aprobación del Informe Final del SGIC del Grado en Economía del curso 2023-2024.**

La CCGE debate y analiza la primera parte del "Informe Final del SGIC del Grado en Economía. Curso académico 2023-2024". Entre otros aspectos, se destacan los siguientes:

- El aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso, el cual ascendió a 107 y 11 en el caso del Grado en Economía y el Doble Grado en ADE y Economía, respectivamente. Lo anterior se traduce en un incremento de la tasa de cobertura de ambas titulaciones (97,3% y 110%, respectivamente), registrándose cifras superiores a la media de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas (89,9%) y de la UC (88,3%).
- El acceso al Grado en Economía del 11,21% de los estudiantes a través de estudios de Formación Profesional, indicándose la necesidad de realizar un seguimiento del desempeño de estos estudiantes en las asignaturas de naturaleza cuantitativa. Por su parte, ningún estudiante del Doble Grado en ADE y Economía accedió por otra vía diferente a la EBAU.
- La ligera mejora de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia en el Grado en Economía, frente al aumento notable de la tasa de abandono (del 18,26% al 25,69%). De un análisis más exhaustivo de este último indicador, se deduce que, de los 24 estudiantes que solicitaron traslado de expediente, 11 lo hicieron para continuar con sus estudios de Economía en la Universidad Nacional de Educación a Distancia; disminuyendo el número de estudiantes que solicitaron traslado al Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UC. La CCGE señala que los motivos detrás del incremento de la tasa de abandono parecen ser muy diversos. La dificultad que entrañan las asignaturas de naturaleza cuantitativa podría ser uno de ellos. A este respecto, se plantea la necesidad

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCP4fsiH-%75s4anj-ja8WBWe2-pEA0J29h		<b>Página 2 de 6</b>
<b>Firmas</b>	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	23/12/2024 10:41:42
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	23/12/2024 08:51:52

de analizar la evolución de la tasa de abandono una vez adaptado el plan de estudios del Grado en Economía a las directrices establecidas en el Real Decreto 822/2021.

- Las elevadas cifras de las tasas de rendimiento y éxito (por encima del 95%) y el descenso de la tasa de abandono (del 20% al 10%) en el caso del Doble Grado en ADE y Economía.
- La baja participación de los estudiantes en las encuestas de opinión (14,45%). El ítem peor valorado hace referencia al esfuerzo requerido para aprobar la asignatura (3,52 puntos sobre 5); mientras que, el mejor valorado guarda relación con la inexistencia de solapamientos innecesarios entre asignaturas (4,17 puntos sobre 5). Con el objetivo de mejorar la tasa de respuesta, el Delegado de Centro propone que las encuestas estén disponibles en el *Aula Virtual*, en lugar de en el *Campus Virtual*, ya que el estudiantado visita el primer espacio con una mayor frecuencia. Asimismo, se comenta la posibilidad de que, antes de la finalización del cuatrimestre, el Técnico de Organización y Calidad del Centro acuda al aula para facilitar al estudiantado la realización de las encuestas.
- El elevado número de asignaturas (96,3%) y unidades docentes (96,20%) con una valoración favorable ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorable ( $X > 3,5$ ). Si bien, tres docentes recibieron una calificación desfavorable ( $X \leq 2,5$ ). Así, de conformidad con el procedimiento P5-2-5 del *Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, se solicitaron y se remitieron los informes correspondientes.
- La satisfacción de los egresados del Grado en Economía con el título asciende a 3,30 puntos sobre 5, con una participación del 37,10%. Las cifras anteriores contrastan con la participación (70%) y valoración (4,00 puntos sobre 5) de los estudiantes del Doble Grado en ADE y Economía.
- La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy favorable (superando la valoración de todos los ítems los 4,00 puntos sobre 5), siguiendo la misma línea de los cursos anteriores.
- Únicamente, 18 estudiantes del Grado en Economía y 7 estudiantes del Doble Grado en ADE y Economía participaron en programas de movilidad, siendo el programa Erasmus+ el de mayor aceptación entre el alumnado, seguido del programa SICUE. A este respecto, el Responsable del Programa de Movilidad señala que muchos estudiantes optan por participar en el Programa SICUE al año siguiente de haber participado en el Programa Erasmus+.

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCP4fsiH-%75s4anj-ja8WBWe2-pEA0J29h		<b>Página 3 de 6</b>
<b>Firma S</b>	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	23/12/2024 10:41:42
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	23/12/2024 08:51:52

- La valoración otorgada a los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral y la satisfacción con los estudios asciende a 2,80 y 3,30 puntos sobre 5, respectivamente, en el Grado en Economía. Ambas cifras mejoran en el caso del Doble Grado en ADE y Economía (3,50 y 4,00 puntos sobre 5, respectivamente).
- Tanto en el Grado en Economía como en el Doble Grado ADE y Economía, el porcentaje de egresados que sostiene tener necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante sus estudios sigue siendo muy alto (66,67% y 71,43%, respectivamente). A este respecto, los egresados del Grado en Economía demandan una titulación más orientada al mercado laboral que incluya una preparación más práctica, formación en el campo financiero y un mayor análisis de datos. Esta información que se desprende de las encuestas contrasta, no obstante, con lo manifestado por el Coordinador de Prácticas, que destaca que, en esos momentos, en los que gracias a la coyuntura económica el propio tejido empresarial ofrece esta posibilidad, quedan prácticas sin cubrir.
- El 68,75% de los egresados del Grado de Economía, que cumplimentaron la encuesta de inserción laboral tras un año desde la finalización de sus estudios, afirman estar trabajando o haber trabajado desde entonces. Esta cifra asciende hasta el 85,71% en el caso del Doble Grado de ADE y Economía, reflejando una mayor empleabilidad de sus graduados.
- Tras tres años desde la finalización de sus estudios, la situación laboral de los egresados del Grado en Economía despunta (el 83,33% se encuentra trabajando). Asimismo, el 100% de los egresados que no trabajan se encuentran preparando oposiciones. En el caso del Doble Grado en ADE y Economía, el porcentaje de egresados que se encuentra trabajando cae hasta el 73,15%. Asimismo, la satisfacción con el empleo es superior para los egresados del Grado en Economía que para los del Doble Grado en ADE y Economía (3,91 y 3,51 puntos sobre 5, respectivamente).

A continuación, la CCGE revisa el estado del plan de mejoras del curso 2023-2024. La Presidenta de la CCGE se interesa por el estado de la propuesta 2.1 que hace referencia al seguimiento de los estudiantes de nuevo ingreso con un rendimiento bajo. En concreto, surge la duda de si dicho seguimiento se realizó únicamente en el primer cuatrimestre o en ambos. A este respecto, el Coordinador de la Titulación aclara que el seguimiento únicamente se realizó en el primer cuatrimestre debido a que el objetivo de la propuesta era identificar el problema en el primer

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCP4fsiH-%75s4anj-ja8WBWe2-pEA0J29h		<b>Página 4 de 6</b>
<b>Firmas</b>	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	23/12/2024 10:41:42
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	23/12/2024 08:51:52

cuatrimestre para intentar solucionarlo de cara al segundo cuatrimestre ya que, una vez finalizado el curso académico, es el Consejo Social el órgano encargado de velar por un adecuado rendimiento académico los estudiantes. Dicho seguimiento se volverá a hacer una vez concluido el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 y, en caso de que sea de utilidad, se valorará la posibilidad de incorporar el procedimiento correspondiente en el *Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*.

Seguidamente, la CCGE expone y discute el plan de mejoras para el curso 2024-2025, cuya redacción final se incorpora al Informe. En concreto, el plan de mejoras diseñado incluye un total de 9 acciones de mejora. La primera acción surge de una no conformidad menor recogida en el informe de auditoría interna (6/11/2024) acerca del escaso conocimiento de los estudiantes de la política y objetivos de calidad, así como de los resultados de las encuestas docentes; la segunda tiene por objetivo la modificación de las funciones de la CCGE recogidas en el Artículo 2 del Reglamento de Régimen Interno de la CCGE; la tercera responde a una oportunidad de mejora recogida en el informe de auditoría interna (6/11/2024) que persigue llevar a cabo un análisis más detallado de las necesidades formativas de los egresados de la Titulación; la cuarta, la quinta y la sexta son acciones planteadas inicialmente en el plan de mejoras del curso 2023-2024 que se encuentran todavía en proceso de realización; la séptima tiene por objetivo avanzar en la transformación digital de las enseñanzas; la octava hace referencia a la mejora de la herramienta de coordinación de pruebas de evaluación continua; la novena, y última acción, surge de la necesidad de reforzar las competencias lingüísticas en inglés en los primeros cursos del itinerario bilingüe al no existir en ellos oferta de asignaturas en inglés.

Al término del análisis, el “Informe Final del SGIC del Grado en Economía. Curso académico 2023-2024” se aprueba por unanimidad.

**Punto 3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:12 horas.

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCP4fsiH-%75s4anj-ja8WBWe2-pEA0J29h		<b>Página 5 de 6</b>
<b>Firma</b>	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	23/12/2024 10:41:42
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	23/12/2024 08:51:52

V.º B.º

LA PRESIDENTA

Firmado por HIERRO FRANCO MARIA - DNI \*\*\*7119\*\* el día 23/12/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. Dª. María Hierro Franco

V.º B.º

LA SECRETARIA

Firmado por REMUZGO PEREZ LORENA - DNI \*\*\*8795\*\* el día 23/12/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. Dª. Lorena Remuzgo Pérez

Validez del documento:

COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCP4fsiH-%75s4anj-ja8WBWe2-pEA0J29h		<b>Página 6 de 6</b>
<b>Firmas</b>	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	23/12/2024 10:41:42
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	23/12/2024 08:51:52